

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "ALMACENES BOYACA S.A."

Guayaquil. 21 de Abril del 2003

Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas de
Almacenes Boyacá S.A.
Ciudad.-

Con el carácter de Comisario de Almacenes Boyaca S.A. para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de las diferentes etapas económicas administrativas de los Estados financieros y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de Diciembre del 2002.

Aplicando técnicas de Auditoria, realizando pruebas selectivas sobre movimientos contables de algunas cuentas que se consideraron necesarias, en base a ello pude certificar lo siguiente:

Que los señores Administradores han cumplido con la Ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Analizadas las cuentas Caja-Bancos; se observó que los valores ingresados por venta y cobros a clientes, se depositan al siguiente día laborable en las respectivas cuentas bancarias de la Compañía, las que son conciliadas mensualmente.

Las cuentas Deudores Varios y Cuentas por Cobrar, son revisadas y arqueadas bajo responsabilidad del Departamento de Cobranzas; se tomaron pruebas selectivas sobre determinados ITEMS de la cuenta Inventarios, realizando cálculos aritméticos y comprobación de sumas, encontrando corrección en los mismos.

En la cuenta de pasivo, se observó que las cuentas por pagar se han registrado adecuadamente y los beneficios a trabajadores, fueron provisionados con porcentajes conforme a lo dispuesto por la ley.

CONCLUSIONES:

A.- Las cifras que la Compañía ha presentado en sus Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2002; guardan coincidencia con lo que registran los libros de contabilidad, los que han sido elaborados de acuerdo a lo que recomienda la Técnica Contable.

12 Mayo 2003

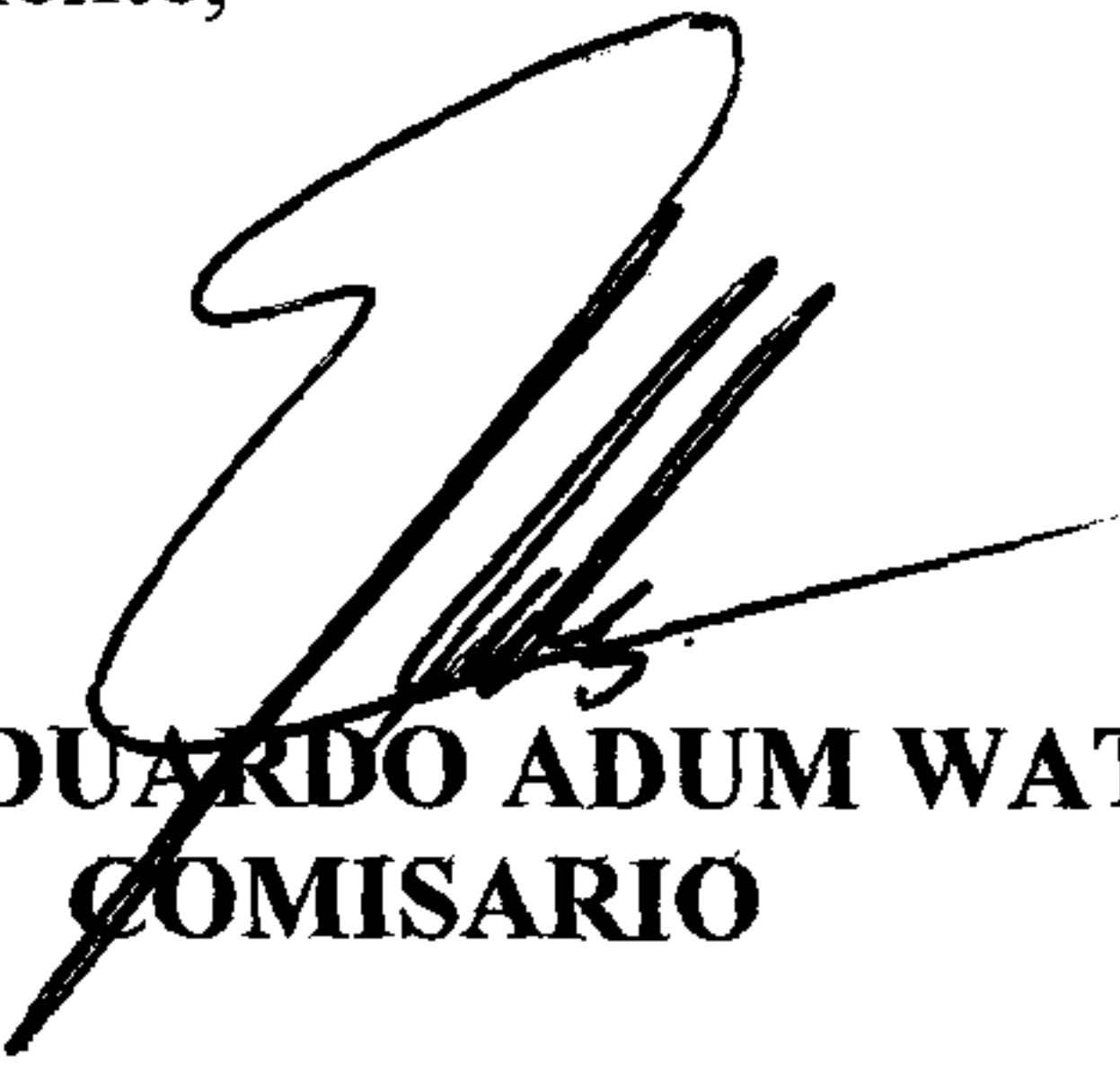
2.- El valor de \$ 78.883,79 Utilidad de Ejercicio antes del 15% participación trabajadores y provisión pago impuesto a la renta; reflejan la realidad de sus registros.

3.- Los procedimientos de Control Interno que la Compañía realizados, garantizan el manejo de sus valores monetarios, obligaciones, cuentas por cobrar e inventarios.

4.- Los libros y documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la Ley.

5.- El informe o memoria del Vice-Presidente de fecha Abril 14 del 2003, y los Estados Financieros suscritos por el, tienen mi aprobación.

Atentamente,



ING. EDUARDO ADUM WATED
COMISARIO

